



**Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.**

Subdirección de Servicios Administrativos

Recursos Humanos

Rioverde, San Luis Potosí, 07/enero/2026

Memorándum. ITSrv/RR.HH./009/2026

Asunto: Fundamentación de motivos

**CAP. REYNALDO GALLEGOS MÉNDEZ**  
**ENC. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE. -**

Sirva el presente para informarle que, en relación al llenado de las tablas de aplicabilidad correspondientes a los formatos de Recursos Humanos donde se solicita diversa información, se señala fundamentación de motivos en los casos donde no se generó información a las siguientes tablas de aplicabilidad:

FORMATO – TABLA DE APLICABILIDAD	ASUNTO	FUNDAMENTACION DE MOTIVOS
LTAIPSLP84XI	Remuneración bruta y neta de todos los miembros del sujeto obligado.	En esta tabla se informa que en los siguientes apartados no se genera información debido a que el Instituto no cuenta con partida presupuestal para el otorgamiento de los siguientes conceptos: <u>Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad, gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad, comisiones, dietas, gratificaciones en especie,</u>
LTAIPSLP84XIX y LTAIPSLP84XVA	Concursos para ocupar cargos públicos.	En esta tabla se informa que NO se llevó a cabo algún concurso para ocupar cargos públicos, motivo por el cual no se genera información.
LTAIPSLP84XLIII	Resoluciones y laudos emitidos.	En este mes del ejercicio 2025 no se notificaron resoluciones ó laudos, motivo por el que no se generó información.
LTAIPSLP84XLIXA y LTAIPSLP84XLIXB	Listado de pensionados y jubilados	En esta tabla se informa que no se presentaron casos de trabajadores que se hayan pensionado.
	Información relativa a las condiciones generales de trabajo y sindicatos en cuanto a los recursos públicos entregados a éstos.	Con fundamento en la cláusula quincuagésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P., el Instituto descontó a sus trabajadores las cuotas ordinarias y extraordinarias hasta el 31 de marzo de 2022, esto debido al vencimiento de la toma de nota de la delegación sindical en la Institución del Sindicato Estatal de Trabajadores y Empleados de Instituciones, Organismos Académicos y Centros Educativos de Capacitación y Adiestramiento CTM.





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ  
*sin límites*

SEGE

Gobierno del Estado 2021-2027



**Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.**

Subdirección de Servicios Administrativos

Recursos Humanos

FORMATO – TABLA DE APLICABILIDAD	ASUNTO	FUNDAMENTACION DE MOTIVOS
LTAIPSLP84XXIII	Sanciones administrativas a los servidores públicos.	En esta tabla se informa que no se recibió ninguna sanción administrativa por parte del Órgano Interno de Control para alguno de los servidores públicos del Instituto.
LTAIPSLP84XLIIA	Recomendaciones derechos humanos - Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos.	El Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, San Luis Potosí a través de la Dirección General se informa que no se generó información debido a que no se han recibido recomendaciones emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los Organismos Estatales de Protección de los Derechos Humanos y los Internacionales en la Materia.
LTAIPSLP84XLIIIB	Recomendaciones derechos humanos Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos.	El Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, San Luis Potosí, a través de la Dirección General informa que no se generó información debido a que no se han recibido recomendaciones por casos especiales emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los Organismos Estatales de Protección de los Derechos Humanos y los Internacionales en la Materia.

*Nota: En caso de existir alguna modificación de información se realizará la actualización en el mes que corresponda.*

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de Usted.



ccp. Archivo

L'RMMR/m\*vymg



Carretera Rioverde - San Ciro Km. 4.5, S.L.P., C.P. 79610

Tel. (487)8725255, (487)8726342, (487)8725941, (487)8725941, (487)8725141 y (487) 1060776 Ext. 101

E-mail: dir\_drioverde@tecnm.mx

[www.rioverde.tecnm.mx](http://www.rioverde.tecnm.mx)

